



Jua. primero de Sep. ult.º con el q.º desuelve  
 la Tutancia de D.º Rafaela Sabana, D.º Fel-  
 gando Ojeda, Rafaela Sabana, D.º Juana Medina  
 y Sebastian Lopez de que se dio cuenta en Juran-  
 to diez y nueve del mismo mes.º por lo qual to-  
 vióse la Tutancia de custodia de persona y bienes  
 q.º se forma el expresado el qual se ha ocupado  
 de Rafaela Sabana y su ha perdido adguia sin  
 quien volver, toda la deuda son de buena vida  
 y costumbre y se habran de pagar.º en sus  
 tardes en la D.º de la C.º de Valencia.º pretendido p.º este  
 Jua.º de Valencia.º el teniente Jua.º Plaza de Valencia  
 de firma con la detencion de Valen.º a D.º Rafaela  
 Sabana lo que se le haga suer a la intercedida p.º  
 su satisfacion y ala contaduria Municipal p.º el  
 abono del sueldo desde este dia y q.º en tanto a  
 el fitho en que deya establecer la labor se pondra  
 de acuerdo con los señores de la C.º de Valencia.º  
 de la quinta comision D.º Antonio Mexia y D.º Fe-  
 lipe David Pastorell

Vbre abono  
 de una carta de  
 pago

Vbre un papel de D.º Antonio M.º Sabana  
 de un abono de cuenta estancada Jua.º de

